

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 053

LEGISLADORES

Nº 071

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO ~~XXXXXX~~ Resolución de Presidencia
Nº 096/10., para su ratificación.

22 ABR. 2010

Entró en la Sesión de : S/T

Girado a Comisión Nº _____

(AP)

Orden del día Nº _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
07 ABR 2010
MESA DE ENTRADA
Nº 071 Hs. 14:30 FIRMA

USHUAIA, 07 ABR 2010

VISTO la nota presentada por la Legisladora Verónica DE MARIA, integrante del Bloque A.R.I.; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad autónoma de Buenos Aires, para participar de la Exposición Federal Vivienda Social, que se llevará a cabo del día 08 al 11 de Abril del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 07/04/10, regreso 12/04/10).

Que el presente acto administrativo no genera gastos de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO Nº 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 07/04/10, regreso 12/04/10), a nombre de la Legisladora Verónica DE MARIA, integrante del Bloque A.R.I., para participar de la Exposición Federal "Vivienda Social", que se llevará a cabo del día 08 al 11 de Abril del corriente año, de acuerdo a lo expresado en nota adjunta, y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- El presente acto administrativo no genera gastos de viáticos.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

096 / 10

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaría Graf. Presidencia

Legislador Roberto FRATE
Presidente Comisión Nº 1º a/c de la Presidencia
Poder Legislativo Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 BLOQUE A.R.I.

PODER LEGISLATIVO
 PRESIDENCIA

N° 369

07-04-10

HORA: 10:5

FIRMA: *[Signature]*



Ushuaia, 07 de abril de 2010
 Letra DLDARI N° 009/10

Presidente de la Cámara
 Dr. Raimbault Manuel
 S _____ / _____ D

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud a fin de solicitarle mediante la presente tenga a bien gestionar dos pasajes tramo Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, para el día 07 de abril del corriente la ida y el regreso para el 12 de abril del presente año.

El fin de este valioso viaje es participar de la exposición Federal VIVIENDA SOCIAL, que se llevará a cabo del día 08 al 11 de abril. La misma contará con la presencia de 24 jurisdicciones.

El pasaje es a nombre de la que suscribe, Leg. Verónica De María DNI 16.823.257.

Cabe aclarar que la reserva del mismo está realizada en la agencia de viajes y turismo BAJO CERO, y que tiene vencimiento el día miércoles 07 de abril.

Sin mas lo saludo muy atentamente.

[Signature]
 VERÓNICA GECILIA DE MARÍA
 Legisladora Provincial
 Poder Legislativo

Legisladora De María

De: "Rogelio Espinosa. Jefe de Ventas - Bajo Cero Viajes y Turismo EVT "
 <respinosa@bajocero.tur.ar>
Para: <demaria@legistdf.gov.ar>
Enviado: martes, 06 de abril de 2010 15:24
Asunto: PARA: DEMARIA/VERONICA

PARA: DEMARIA/VERONICA

07 ABR 10 - MIERCOLES

VUELO AEROLINEAS VLO:AR1857 ECONOMICA SNACK
 SAL USHUAIA 1955 EQP: BOEING 737-700 WI
 03HR 28MIN
 LLEG BUENOS AIRES AEP 2323 SIN ESCALAS
 REF: NMVJWB

12 ABR 10 - LUNES

VUELO AEROLINEAS VLO:AR1810 ECONOMICA SNACK
 SAL BUENOS AIRES AEP 0950 EQP: BOEING 737 500
 04HR 50MIN
 LLEG USHUAIA 1440 1-ESCALA
 REF: NMVJWB
 VIA TRELEW

GRACIAS POR VIAJAR CON BAJO CERO VIAJES Y TURISMO
 SIEMPRE RECONFIRMAR VUELOS 48HS ANTES DE LA PARTIDA **
 BILLETE ELECT.PRESENT.EN AEROPUERTO CON DNI//CI//PASS
 LA TASA DE AEP DE USH NO ESTA INCLUIDA EN EL TKT
 RESIDENTES EN TDF PESOS 13// NO RESIDENTES PESOS 28

Precio \$ 1322.08 vencimiento 07 abril 10:00 hs

Espinosa Rogelio

Jefe de Ventas - Bajo Cero Viajes y Turismo EVT - Leg. N°: 11404 Res. 205/03 IATA 55504190 SABRE N2HA

NUEVA DIRECCIÓN: J.M. de ROSAS 172 (V9410DAD) Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. República Argentina

Tel.: 54 (0) 2901 433250 y ROT. Fax: 54 (0) 2901 436902 - Urgencias 15486767 -

Horario de atención: Lun a Vier de 9 a 21 // Sab de 9 a 13 y de 17 a 21

E-Mail Y MSN respinosa@bajocero.tur.ar

please don't print this e-mail unless you really need to

06/04/2010